

La construcción de conocimiento desde el ámbito académico en articulación con Sitios de Memoria. La experiencia del Observatorio de Crímenes de Estado con Atlético, Olimpo y Escuelita de Famaillá

Gabriel Tchabrossian¹

Romina Grilletta²

Denise Mayor Moreno³

Josefina Bergues⁴

Ivana Ortiz⁵

Resumen

En este trabajo nos proponemos abordar las posibles articulaciones para la construcción de conocimiento entre equipos de índole académico y Sitios de Memoria. Entendiendo a la articulación entre diferentes espacios que aporten diversas trayectorias y sentidos como fundamental para la construcción de un conocimiento que incluya variadas visiones, perspectivas y metodologías, nos interesa observar esta particular interacción para pensar de qué manera se vinculan y complementan y cuáles son sus tensiones y coincidencias. Para eso tomaremos la experiencia de tres instancias en las que el Observatorio de Crímenes de Estado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA articula con los Sitios de Memoria Club Atlético, Olimpo y Escuelita de Famaillá. A través de estos proyectos daremos cuenta de la importancia que implica esta articulación para abordar, entre distintos espacios, sentidos que incluyen sobrevivientes, hijxs y organismos de derechos humanos, entre otros.

¹ gabrieltchabrossian@gmail.com

² romi.grilletta@gmail.com

³ denmaymor@gmail.com

⁴ josefinabergues@gmail.com

⁵ ivanaa.ortiz@hotmail.com

La construcción de conocimiento desde el ámbito académico en articulación con Sitios de Memoria. La experiencia del Observatorio de Crímenes de Estado con Atlético, Olimpo y Escuelita de Famaillá

Introducción

La siguiente ponencia se propone describir y dar cuenta del proceso de construcción de conocimiento que desarrolla el Observatorio del Crímenes de Estado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (en adelante, OCE)⁶ en articulación con tres Espacios para la Memoria que funcionan en los ex Centros Clandestinos de Detención y Exterminio Club Atlético (CABA), Olimpo (CABA) y Escuelita de Famaillá (Tucumán). Esta tarea se inscribe en un proceso de más largo plazo en el cual el OCE trabajó junto a distintas organizaciones querellantes en la producción de conocimiento que ayude a impulsar los juicios contra genocidas.

El elemento común en esa trayectoria está dado por la manera de entender la articulación entre el conocimiento científico y las necesidades del campo popular. O, dicho de otro modo, en una forma de articular la universidad pública con las históricas luchas del pueblo. Nos inscribimos, aquí, en una larga historia que, en el corto plazo, puede remitirse a finales de la dictadura, cuando distintos intelectuales que habían tenido diferentes trayectorias políticas hicieron intentos por explicar lo que había sucedido en nuestro país. Nos referimos, entre otros, a Eduardo Luis Duhalde, León Rozitchner, Juan Carlos Marín e Inés Izaguirre, quienes con el tiempo se fueron integrando a las universidades y formando a nuevas generaciones de investigadores y docentes (Feierstein y Silveyra, 2019).

Ya entrados los años 90 una nueva expresión empieza a surgir en el ámbito académico: las Cátedras Libres de Derechos Humanos. Creadas en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Medicina, estas cátedras fueron la

⁶ Teniendo como antecedente el Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas creado en el año 2009 y la materia Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas. También desde el año 2016 se dicta el Seminario de Investigación sobre campos de concentración en Argentina, ambos espacios titularizados por Daniel Feierstein.

forma de vincular el ámbito académico y la militancia popular en Derechos Humanos (Feierstein y Silveyra, 2019).

En esa misma época, entre mediados y finales de los años 90, y en un contexto de impunidad, la lucha por Memoria Verdad y Justicia protagonizada por organismos de derechos humanos y organizaciones del campo popular incorporaba una nueva conquista: la recuperación de los lugares que habían funcionado como Centros Clandestinos de Detención (CCD) para convertirlos en Espacios para la Memoria.

En un principio, estos procesos estuvieron impulsados por los propios vecinos de estos espacios, sobrevivientes y familiares, organizaciones barriales, políticas y culturales. Más tarde, y como producto de estas luchas, hubo medidas estatales destinadas a reconocer e incorporar estos espacios a las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia.

A partir de esta recuperación de los ex CCD y su resignificación como Espacios de Memoria se abrieron nuevos interrogantes sobre qué hacer con estos espacios, cómo construir conocimiento sobre ellos, qué contar de su historia y cómo hacerlo. Esto nos lleva a pensar en las diferentes funciones que fueron adquiriendo estos lugares a lo largo del tiempo: primero, como ámbito de producción de terror y luego como espacio testimonial que “habla” de aquello que sucedió y de aquellos que ya no están, como prueba judicial de los crímenes que allí se cometieron, y como un lugar de transmisión pedagógica sobre lo que no debe volver a ocurrir (Olmos, 2017).

En ese campo de problemáticas comunes nos encontramos los equipos de trabajo de esos Espacios de Memoria con nuestro equipo de investigación que ha abordado estos mismos interrogantes desde sus lógicas específicas. Como cualquier encuentro, este supone conocer las preguntas específicas y los supuestos principales que guían el trabajo de cada espacio, identificar aquellos puntos comunes que nos convocan, las diferentes miradas que sobre ellos tenemos y construir una perspectiva común sobre el problema que vamos a abordar. Implica, también, poner en circulación saberes que se construyen en cada espacio y muchas veces suelen quedar encapsulados allí, identificar la complementariedad de nuestras perspectivas y, muchas veces, las tensiones que de ellas surgen.

Nuestro acuerdo básico podría resumirse en que, así como el CCD fue un ámbito central en la producción del terror que se infundió en toda la sociedad, en la actualidad tiene un

rol muy importante en la producción de una memoria que sea capaz de confrontar con los efectos que el genocidio instaló, a modo de huellas invisibles, en nuestro presente.

En efecto, el encuentro con los Espacios de Memoria y el trabajo conjunto con ellos son parte de la resistencia a lo que el proyecto genocida quiso instalar. Es un modo de rearmar los lazos sociales que la dictadura vino a quebrar. Es construir puentes que nos posibiliten mediante la lucha y la construcción de conocimiento, contrarrestar en la disputa de sentido el terror que desde los CCD se produjo.

Trabajar con los Sitios de Memoria Ex Olimpo y Club Atlético: una instancia de encuentro y producción de conocimiento colectiva sobre el circuito concentracionario ABO

El OCE está desarrollando un trabajo de investigación conjunta con los equipos de los Sitios de Memoria que funcionan en los ex CCD Atlético y Olimpo. Este trabajo está orientado a reconstruir el tipo de prácticas que tuvo el Estado genocida para con lxs niñxs cuyos padres y madres fueron secuestradxs en el circuito concentracionario Atlético - Banco - Olimpo (ABO)⁷. Este interrogante surge luego de constatar que los casos de apropiación de niñxs constituyen la práctica más emblemática por parte del accionar genocida, pero no la única. Esas otras experiencias no tuvieron un lugar propio para la escucha; en los juicios ABO I, II y III, aquellxs niñxs que habían estado en el CCD junto a sus padres y/o madres y luego fueron liberadxs, fueron convocadxs como testigos de lo acontecido pero no así reconocidxs como víctimas y sobrevivientes de ese circuito concentracionario. Siendo que sus infancias fueron marcadas por el poder genocida con el dolor de las ausencias forzadas, la mantención en cautiverio o la negación de su identidad de origen, cuando no han sido desaparecidxs, las historias de estxs hijxs al día de hoy permanecen en un completo silencio impidiendo ver la totalidad del horror.

Si partimos de comprender que el proceso genocida se propuso reformar los lazos sociales existentes a través del terror, es posible pensar en las víctimas y sobrevivientes como una categoría más amplia que la de detenidxs desaparecidxs, y

⁷ La idea de circuito refiere a que se trata de un mismo centro clandestino que, entre 1977 y 1979, funcionó sucesivamente en tres espacios físicos diferentes, con igual personal policial y militar, y en muchos casos moviendo a las personas detenidas-desaparecidas de uno a otro.

también afirmar que esta última fue sólo uno de los modos a través de los cuales se produjo tal terror. En este sentido, poner el foco en aquellas víctimas que parecerían menos “directas” nos permite empezar a observar la multiplicidad de técnicas y estrategias represivas de las que se sirvió el genocidio para producir terror, y así desanudar sus efectos en nuestro país y construir memoria.

En sintonía con el trabajo que realizan los equipos de los Sitios de Memoria “Ex Olimpo” y “Club Atlético”, nuestra tarea resulta ser, por un lado, sistematizar cuáles fueron los destinos de estxs niñxs y, por otro, visibilizar los alcances que tuvo la presencia de algunos de ellxs en el núcleo del Estado represor. Al iniciarse el proyecto en conjunto, el equipo del OCE realizó un relevamiento de casos de niñxs que habían sido mencionados en las audiencias testimoniales del juicio ABO III; allí pudo registrarse un total de 89 niñxs que tuvieron algún nivel de contacto con el aparato represivo (esto es, desde haber padecido el operativo de secuestro de sus padres y/o madres hasta haber transitado por el CCD). De este trabajo se concluye que lxs hijxs de detenidxs-desaparecidxs atravesaron y sobrevivieron a diferentes prácticas del poder represivo destinadas a ellxs y, en tanto tales, aportan contenidos significativos a los procesos judiciales y al conocimiento de la verdad. En este sentido constituyen un pilar fundamental en la construcción de memoria colectiva.

En julio del año 2019, los equipos de trabajo convocamos a un encuentro a aquellxs niñxs (hoy adultxs). En esta primera instancia compartimos con ellxs lo que veníamos trabajando en conjunto, intentando visibilizar los hallazgos acerca de las prácticas represivas desplegadas por el grupo de tareas que operó en el circuito ABO sobre lxs hijxs de personas detenidas. Les comentamos entonces cómo confluimos en un trabajo conjunto los tres equipos, la especificidad del trabajo del Equipo de Asistencia a las Querellas (EASQ) y las matrices de información que construimos. Asimismo, expusimos cuáles habían sido los dos grandes objetivos que desde los espacios se habían propuesto y que nos habían llevado a construir el material de trabajo con el que los habíamos convocado a la reunión: por un lado, visibilizar esas prácticas, y por otro, que sus casos sean considerados en los juicios.

Con gran entusiasmo se realizaron un segundo y un tercer encuentro en los que hemos conversado sobre sus experiencias y cómo sentían que lo vivido se manifestaba en su presente, y qué consecuencias evidenciaban en sus subjetividades. También se conversó sobre la posibilidad de judicialización y qué esperaban de ello. De estos

encuentros y otros que se sucedieron luego en la virtualidad, dada la situación sanitaria del 2020, se comenzó a acompañar la presentación de sus casos ante la fiscalía para comenzar con el proceso judicial.

Otra línea de trabajo que surgió en conjunto con los Espacios de Memoria y lxs hijxs de detenedxs-desaparecidxs resultó ser la posibilidad de comenzar un proyecto de entrevistas en las que ellxs fueran protagonistas. La propuesta fue la de crear un espacio en el que pudieran contar su experiencia en primera persona, a partir de la elaboración de un material audiovisual para el archivo de los Sitios de Memoria, y que sirviera como un recurso pedagógico de doble función: por un lado, enfocar hacia estas otras víctimas y, por otro, reflejar el accionar represivo hacia lxs niñxs durante el proceso genocida en Argentina.

Sintetizando, nuestro propósito es presentar a estxs hijxs como víctimas directas, sobrevivientes del circuito ABO, ya que al igual que sus padres y madres son personas que de diversos modos han padecido las sistemáticas vejaciones cometidas por el Estado genocida. Si observamos los casos de niñxs que atravesaron operativos de secuestro de adultxs vemos que las prácticas represivas desplegadas sobre ellxs son diversas: además de los casos de apropiación, podemos reconstruir que algunxs niñxs fueron liberadxs junto a sus padres y/o madres, o bien fueron "devueltxs" a sus familias; también fueron secuestradxs y llevadxs a los centros de detención u otras instituciones de carácter oficial, cuando no permanecieron secuestradxs en sus domicilios; algunxs fueron abandonadxs por el grupo de tareas (derivando ello en una condición de desaparecidxs hasta el momento en que se dio con su paradero); y otrxs continúan desaparecidxs. En este sentido, enfatizamos que “La dictadura también fue contra ellxs, los niños y las niñas” decía una de las querellas en el cierre del juicio ABO III.

Proyecto con el Ex CCD Olimpo y la AEDD

En el año 2021, con pandemia de por medio y trabajo remoto, empieza a tomar forma un nuevo proyecto. Un proyecto que, como tantos otros, surge de las relaciones e interconexiones del OCE con la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (a partir de ahora AEDD) y el Espacio de Memoria Ex Olimpo.

Este proyecto se propone abordar la vida de lxs sobrevivientes una vez fuera de los CCD y poder conocer sus experiencias y sus trayectorias desde la vuelta de la democracia hasta el presente.

Los sobrevivientes se encuentran dentro de ese grupo de personas que denominamos víctimas directas del genocidio. Esta denominación nació o apareció, luego de un recorrido en el campo de estudio del genocidio con sus marchas y contra marchas, las pujas entre diversas posturas, así también como de largas y continuas luchas en el campo social por la memoria, verdad y justicia. Podríamos decir que dicha forma de nombrarlx como víctimas directas del genocidio responde a buscar una definición que permita a su vez la no exclusión de otro sector también afectado por las prácticas sociales genocidas, pero donde estas se concretizan de manera diferente. En las víctimas directas, el terror de los campos de concentración y exterminio fue sufrido en la propia experiencia, las atrocidades fueron cometidas en el propio cuerpo, en el propio ser.

La presencia social de los sobrevivientes organizados una vez finalizada la dictadura jugó un rol fundamental para no permitir que el silencio, por la monstruosidad ocurrida, se hiciera norma. De esta manera, diversos mecanismos que, a contramarcha de los que se pretendía gubernamentalmente -más allá de lo que fue la creación de la CONADEP⁸ y posteriormente el Juicio a las Juntas-, produjeron una base social de resistencia de inigualable valor, permitiendo no solo ir construyendo y reconstruyendo lo sucedido a partir de la recopilación de información e investigaciones, sino que se comenzaron a transmitir a la sociedad lo que había sucedido dentro de los CCD.

Con el funcionamiento de la CONADEP muchos de lxs sobrevivientes con gran valor fueron a declarar, pasando así nuevamente por un momento de sumo dolor, retraumatización, en tanto que esta Comisión buscaba recolectar principalmente relatos de los horrores padecidos en los CCD. Solo las palabras referidas a la muerte y la tortura eran las esperadas. De esta manera los testimonios de lxs sobrevivientes quedaron acotados a la experiencia concentracionaria y a darle voz a lxs que ya no estaban, a lxs desaparecidxs.

La declaración de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en los años 1986 y 1987 respectivamente, dieron inicio a un período marcado por la impunidad a los genocidas, pero la lucha y los nuevos contextos políticos en la Argentina desde el año 2003, derogaron y declararon nulas estas leyes para poder reabrir los juicios en el año

⁸ La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas fue creada por el presidente Raúl Alfonsín en diciembre de 1983 con el objetivo de investigar y aclarar las desapariciones forzadas en la última dictadura. Esta Comisión culminó su tarea con la elaboración de un informe llamado "Nunca Mas", publicado en 1984.

2005 y con ello comenzó una experiencia única a nivel mundial en la que juicios a genocidas refiere. La memoria, la verdad y la justicia pasan al frente. Se realizaron numerosas políticas públicas gubernamentales que pusieron en evidencia un giro crucial en la política de Estado y que fue tomando fuerza social. El contexto social es muy distinto al que fue recién terminada la dictadura y el aprendizaje de los años recorridos, de los lazos creados vuelve a mostrarnos la potencia de las relaciones entre pares, de las construcciones colectivas.

En este nuevo marco social, lo que antes no estaba permitido pasa a ser fundamental para la comprensión del pasado reciente. Las investigaciones judiciales se abren a los saberes que desde la historia y la sociología pueden aportar a las investigaciones de los crímenes, produciendo así espacios de mucho aprendizaje. Los conflictos no desaparecen, sin embargo, comenzó un momento histórico donde había un fuerte entendimiento sobre la necesidad de terminar con la impunidad, conocer la verdad, tener memoria y hacer justicia.

Este nuevo contexto político, posibilitó el espacio para darle un nuevo contenido al testimonio de lxs sobrevivientes que comenzaron a incluir en sus relatos sus experiencias de militancias previas a los secuestros. Su militancia política comienza a aparecer en el relato que construyen lxs sobrevivientes, que explica en parte, su secuestro.

Una de las intenciones de abordar estas trayectorias de vida a partir del momento que son liberados de los CCD es dar cuenta de que esas trayectorias llevan más tiempo de vida del después, que el antes del paso por el CCD. Esto nos invita a pensar y preguntar cómo a lo largo de los años esas experiencias fueron repercutiendo en la vida de los ex detenidxs desaparecidxs, y cómo han ido elaborando a través del tiempo y los distintos contextos, esos recorridos.

Pretendemos conocer para comprender las memorias, a partir de los relatos de lxs sobrevivientes de sus experiencias post campo de concentración. Ampliar el campo de conocimiento en relación al genocidio, a lo ocurrido a la sociedad argentina en ese pasado reciente, hacer visibles esos testimonios que pocas veces, hasta el presente, hemos podido conocer.

Nos proponemos un abordaje integrador, en el cual desarrollaremos diversos aspectos, los cuales han sido producto de un trabajo conjunto con la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) y el Espacio Ex Olimpo.

Desde un primer momento el proyecto estuvo pensado de forma transversal, como un proceso de trabajo en conjunto en donde cada una de las partes involucradas participaron en instancias de encuentro grupales en los cuales se comenzó un proceso de conocimiento de los distintos equipos de trabajo.

Es en esta línea que en 2021 iniciamos un ciclo de encuentros (en principio virtuales y luego presenciales). En estas instancias de encuentro trabajamos en primer lugar con la recopilación de hitos históricos, personales y sociales en la post liberación de los CCD que los hubieran atravesado en sus historias particulares y con posibles preguntas para las entrevistas que se realizarán durante el periodo de 2022.

La forma en la que relevaremos estas historias será a través de entrevistas en profundidad. Uno de los puntos destacables de este proyecto es que lxs sobrevivientes participan del armado de la guía de entrevistas incluyendo en ellas las preguntas que consideran pertinentes y deseables de ser efectuadas. De esta manera, los diferentes espacios que integran el proyecto ponen sobre la mesa la clave principal para poder comenzar a re-pensar: la memoria viva. La AEDD con los testimonios de lxs sobrevivientes tanto personales como colectivos, los ex CCD, hoy sitios de memoria, que como espacio se convierten en testigos por sí mismos de las experiencias allí ocurridas y el OCE aportando la metodología y elaboración teórica para la construcción de un conocimiento científico que sirva de herramienta en la constante disputa de sentido sobre lo sucedido en nuestra sociedad.

Los procesos de entrevista en profundidad estarán orientados no solo a los sobrevivientes nucleados dentro de la AEDD, sino también a todos aquellos que no volvieron a participar de organizaciones, militancia e incluso aquellos que nunca dieron testimonio durante las instancias judiciales. De esta forma buscaremos testimonios relacionados con trayectorias distintas, con experiencias totalmente particulares para poder dar cuenta de esos núcleos comunes y colectivos de los efectos del terror genocida.

De esta manera, buscamos dar un nuevo paso en la elaboración de lxs sobrevivientes en su experiencia concentracionaria. Incorporar a través de sus relatos una nueva etapa en la construcción del testimonio de estos. Superada la etapa de sólo contar la experiencia concentracionaria, se pudo incorporar las historias previas de militancia política.

Intentamos a través de este proyecto ir un paso más allá: incorporar a sus propias historias las consecuencias de esa experiencia y cómo han transitado sus vidas luego de eso.

Proyecto con el Ex CCD Escuelita de Famaillá

Desde el OCE y en conjunto con el Centro de Estudios sobre Genocidio de la UNTREF y la Fundación Memorias e Identidades del Tucumán comenzamos en 2020 un proyecto que tiene como destinatario al Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "La Escuelita de Famaillá" (en adelante, Espacio para la memoria).⁹

En 2015, producto de años de lucha del campo popular y una decisión estatal, se inauguró este espacio que tiene ganado un sitio en la historia nacional por haber funcionado allí desde 1975 el primer Centro Clandestino de Detención (CCD) en la Argentina. Pero, para ser más precisos, habría que decir que se trató del más importante entre los primeros: asociados a la Escuelita de Famaillá funcionaron no menos de 60 espacios de detención clandestina. Tal despliegue represivo no es extraño si se tiene en cuenta que el 45% del total de las víctimas secuestradas en Tucumán durante el genocidio fue capturada antes del golpe de Estado de 1976 (Base de datos CEG/OCE, a julio de 2020).

El proyecto que estamos desarrollando se propone producir conocimiento sistemático sobre las víctimas que estuvieron secuestradas en la Escuelita de Famaillá investigando quiénes fueron, dónde y cuándo fueron secuestradas, cuál era su ocupación y militancia,

⁹ Esta iniciativa está reconocida institucionalmente a través del Proyecto de Investigación Aplicada, Desarrollo y Transferencia (PIADT) "Estudio sobre las víctimas del genocidio en Tucumán para promover la recuperación de identidades e historias locales en el "Espacio para la Memoria Escuelita de Famaillá", radicado en el Centro de Estudios sobre Genocidio (UNTREF). El PIADT fue acreditado luego como Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

a qué otros CCD fueron llevadas y cuál fue su destino. Junto con ello, estamos realizando un estudio de caso sobre dos grupos de víctimas que fueron llevadas a ese lugar: trabajadores de la finca de limones Monte Grande (perteneciente a la Citrícola San Miguel) y de la fábrica Norwinco.

Para desarrollar esta tarea, y recuperando nuestra experiencia de trabajo previo, hemos desarrollado el curso “Introducción a la historia sobre el genocidio en Tucumán”, destinado a estudiantes universitarios. Finalizado el curso, quedó conformado un grupo de trabajo de 18 personas con quienes estamos desarrollando este proyecto.

Este trabajo es, en realidad, continuidad de una tarea iniciada en 2014, cuando desde el OCE y el Centro de Estudios sobre Genocidio comenzamos un trabajo conjunto con la Fundación Memorias e Identidades del Tucumán con el objetivo de contribuir al desarrollo de la mega causa Operativo Independencia, la primera que iba a juzgar exclusivamente los crímenes de Estado cometidos en Tucumán antes del 24 de marzo de 1976.

El trabajo conjunto consistió en sistematizar información y caracterizar los perfiles de las víctimas de esta mega causa para nutrir los alegatos de las querellas. Para eso, organizamos un curso de formación destinado a estudiantes universitarios en Tucumán con el doble objetivo de formar jóvenes en la temática y armar un equipo de trabajo.¹⁰ Como producto de esta iniciativa, durante un año unas 30 personas de Tucumán y Buenos Aires trabajaron conjuntamente en la sistematización de 250 testimonios de sobrevivientes y de información relativa a las 271 víctimas cuyos casos serían tratados en el juicio.

Entre 2016 y 2017 se realizó el juicio oral y público. Con él terminó el objetivo puntual de nuestra tarea, pero el trabajo desarrollado tuvo ecos y continuidades por rumbos no siempre previstos ni contenidos dentro de nuestro equipo de trabajo. Por una parte, algunas/os de las/os estudiantes que participaron de este proceso quedaron vinculados a los procesos de memoria, verdad y justicia a partir de distintos roles. Por la otra, la base de datos de víctimas que construimos inicialmente tuvo un nuevo derrotero que estuvo signado por el nuevo contexto político inaugurado por el gobierno de la Alianza

¹⁰ La organización del curso fue una iniciativa conjunta del Centro de Estudios sobre Genocidio (UNTREF), la Fundación Memorias e Identidades del Tucumán y el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES) de la UNT/CONICET.

Cambiamos, que trajo nuevos frentes de disputa en torno a las memorias sobre el genocidio.

Emprendimos una segunda etapa de sistematización de información cuyo objetivo era abordar el cuestionamiento de la cifra 30 mil. Estaba claro que la discusión de fondo no era por una precisión numérica. Pero entendimos, también, que la solidez argumental es un recurso necesario en la discusión política. Por eso, encaramos la construcción de un listado de víctimas de Tucumán que consignara la fecha en que la víctima había realizado por primera vez su denuncia ante sede estatal.

El objetivo era mostrar que el número de víctimas es siempre inacabado y que la denuncia es un acto habilitado por un contexto social, algo que se expresaba en el incremento exponencial de denuncias a partir de la reapertura de los juicios por crímenes de Estado. Mostramos, también, que gran parte de ese incremento se explicaba por víctimas sobrevivientes: fueron pocos los nuevos casos de desaparición y asesinato denunciados en la última década.¹¹

La tarea de ampliación de la base de datos fue realizada por un equipo de trabajo de 11 integrantes del OCE. Hubo un fuerte aumento en la cantidad de casos registrados, pero, al mismo tiempo, una reducción en la cantidad de variables relevadas sobre cada víctima. En esta segunda instancia se priorizaron cuatro variables: condición de la víctima, fecha y lugar de secuestro y año de la denuncia.

Como resultado de esta trayectoria de trabajo, quedó conformada una base de datos con 1.508 víctimas de crímenes de Estado en Tucumán entre 1974 y 1983 que incluye personas liberadas, asesinadas y desaparecidas. Como había sucedido en la etapa anterior, la tarea puntual que nos propusimos terminó, pero ese proceso generó nuevas derivas.

Por un lado, se encaró un proceso (en curso) de socialización de los datos construidos a través de una página web que permita la consulta interactiva de información estadística sobre las víctimas en Tucumán. Por otro lado, se inició el proyecto con la Escuelita de Famaillá. En algunos meses, esa tarea específica estará terminada y seguramente ese punto de llegada va a devenir en un nuevo punto de partida.

¹¹ Para un análisis sobre la evolución de las denuncias en Tucumán, ver: Feierstein (2018, pp. 64-72).

CONCLUSIONES

Desde sus inicios, nuestro equipo se ha planteado problemas de investigación que se vinculan con preocupaciones emergidas en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. La preocupación común que ha atravesado tanto nuestro trabajo con los juicios como nuestra actual tarea con espacios de memoria es qué tipo de sentidos construyen las memorias y el conocimiento sobre nuestro pasado reciente.

En ese recorrido han emergido algunos temas centrales que atraviesan nuestra tarea actual. Uno de ellos es cómo construir memorias sobre el genocidio que no lo conciban como un hecho ajeno a nuestra realidad, que nos permita incorporar esa historia como parte de nuestro presente.

Una de las formas en las que solemos encapsular al genocidio como algo que les pasó a otros es circunscribir su acción al momento del aniquilamiento y a sus víctimas más emblemáticas: los desaparecidos y los niños apropiados. Nuestra intención no es, por supuesto, negar la importancia de esas figuras -devenidas icónicas en el proceso de lucha por Memoria, Verdad y Justicia- sino llamar la atención sobre las múltiples y variadas formas a partir de las cuales el genocidio transformó de modo duradero la vida de amplios sectores de nuestra sociedad.

Lo hacemos a partir del trabajo con otros, con la convicción de que en la capacidad de representarnos esa experiencia vasta y compleja que transformó a nuestra sociedad se juega, fundamentalmente, la posibilidad de detectar las marcas que siguen operando en nuestro presente y de imaginarnos formas de transformarlo.

Bibliografía

Feierstein, Daniel y Silveyra Malena, 2019 “Producir conocimiento que busque incidir en las disputas por el sentido del pasado. Reflexiones a 10 años de la constitución del Equipo de Asistencia Sociológica a las Querellas” en Derechos Humanos, Educación y Buen Vivir, Ana María Careaga...[et.al.], comp. por Gladys Estela Loys, 1° Edición Santiago del Estero: EDUNSE; Azogues, Ecuador: Editorial de la Universidad Nacional de Educación, 2019.

Olmos, María Belén 2017 “La construcción de memorias en un ‘Ex’ Centro Clandestino de Detención. El caso del Espacio para la Memoria Virrey Ceballos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, Tesis de Magisterio en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 2017